

Fundacountry

Proposición 3 **Aprobación de los Estados Financieros**

A la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Fundación de Reuniones y Espectáculos del Country Club de Barranquilla (Fundacountry)

Partiendo del hecho que los Estados Financieros han estado a disposición de todos los Socios con antelación a la Asamblea, una vez leídas las cifras más relevantes de los resultados de 2021 por parte del Presidente de la Junta Directiva y contando con la opinión sin salvedades del Revisor Fiscal de la Fundación de Reuniones y Espectáculos del Country Club de Barranquilla (Fundacountry) propone a la Asamblea General Ordinaria de Socios impartir su aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021

Cordialmente,

Junta Directiva

**Fundación de Reuniones y Espectáculos del Country Club de Barranquilla
(Fundacountry)**